RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500119
Denominación Título:	Grado en Economía
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	30-07-2010
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:
La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a la Memoria Verifica. El número de alumnos es correcto, se controla la idoneidad de las prácticas y se cumple adecuadamente con la normativa reconocimiento, dispensa de matrícula, tutorías, etc.). El título está bien organizado tanto vertical como horizontalmente. Se valora positivamente la oferta de cursos propedéuticos de matemáticas para paliar las dificultades para seleccionar el perfil adecuado del alumno. También se han detectado algunas deficiencias en las guías docentes.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:
La descripción del título en la web es correcta. Se subraya positivamente que los alumnos, en su espacio dentro del Aula Global disponen de una secretaría virtual donde pueden acceder a los trámites de forma rápida y eficiente. Este servicio se ha ido desarrollando en 2015 con la Delegación de alumnos.
Todos los colectivos de la Universidad tienen acceso directo al buzón de quejas y sugerencias (aplicación "Opina") a través de Campus virtual de toda la Universidad.
No se hace pública la información sobre el personal académico, vinculado al título, en la propia web del título. Hay que salir a la información general de "Grados" para acceder al CV de los profesores del título.
Las recomendaciones del Informe de Seguimiento 2012 se han cumplido.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:
Los procedimientos recogidos en el SGIC se encuentran implantados: se recoge información de todos los grupos de interés y se lleva a cabo un análisis de la información y planes de mejora.
Se evidencia el cumplimiento de la recomendación al SIGC del informe de Seguimiento 2012.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:
La cualificación académica, la experiencia y calidad investigadora del profesorado es excelente y en particular la del Departamento de Economía, que ha sido reconocida internacionalmente. Este departamento ha alcanzado posiciones muy destacadas en distintos rankings de prestigio y cuenta con un elevado número de quinquenios, sexenios y publicaciones.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:
Las evidencias aportadas por el título sobre este criterio son satisfactorias. El personal de apoyo a la docencia, orientación académica y a la incorporación laboral es suficiente. Los servicios de los que dispone el alumnado son muy amplios y variados, atendidos por personal cualificado y en formación continua. La universidad dispone del programa de orientación psicológica o de integración de estudiantes con discapacidad hasta los clásicos de tutorías, movilidad, prácticas e inserción laboral.

Se valora positivamente el esfuerzo de la UC3M por cuantificar el personal de apoyo que contribuye más directamente al buen desarrollo del Grado.

Se constata la disponibilidad de un número suficiente de aulas para la impartición de docencia, dotadas de suficientes recursos materiales, así como una biblioteca bien dotada en la que el alumnado puede hacer uso de puestos de lectura acorde a sus necesidades. De especial relevancia resulta el Plan de Accesibilidad Integral, con objeto de mejorar la accesibilidad a las instalaciones y servicios relativos al título.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:
La buena y adecuada organización de los recursos así como las metodologías docentes, ha contribuido al cumplimiento de los objetivos planteados en la Memoria.
Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación aplicados permiten garantizar que los alumnos adquieran los resultados de aprendizaje previstos y que estos se correspondan con el nivel MECES.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:
Las tasas de rendimiento, graduación y eficiencia han aumentado a través de los años de implantación del título, mientras que las de abandono se han ido reduciendo.
El estudio de inserción laboral realizado por la Universidad pone de manifiesto resultados satisfactorios. Destaca la elaboración de planes estratégicos y otras acciones como la formación en idiomas y orientación profesional cuyo objetivo es fortalecer las posibilidades de empleo de los estudiantes tanto a nivel nacional como internacional. En las audiencias con egresados y empleadores, se observa un alto grado de satisfacción con el título.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El profesorado del Departamento de Economía ha sido reconocido internacionalmente por su calidad y naturaleza investigadora.

RECOMENDACIONES:

En Madrid, a 25 de Mayo de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación